

**LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**



**EL CONGRESO NACIONAL**

**CONSIDERANDO**

- QUE el 27 de agosto de 1869, por iniciativa del Presidente García Moreno, la Convención Nacional dicta el Decreto de Fundación de la Escuela Politécnica Nacional;
- QUE con las interrupciones sujetas a nuestra cambiante vida política, ha cumplido una tarea destacada en la formación de profesionales en las ciencias y la ingeniería de primer nivel;
- QUE actualmente la Escuela Politécnica Nacional desarrolla proyectos de investigación únicos en el País y continúa entregando técnicos altamente calificados, dispuestos a atender las urgentes necesidades que la tecnología, la industria y los servicios requieren;
- QUE es deber del Congreso Nacional resaltar las fechas y hechos de trascendencia en la historia de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

**ACUERDA**

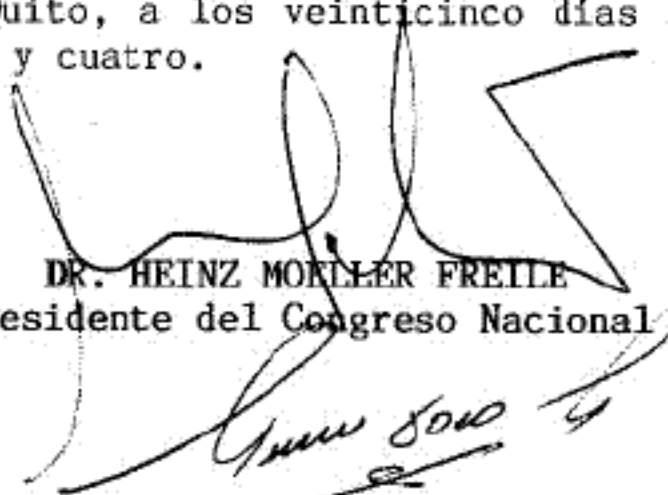
Felicitar a la ESCUELA POLITECNICA NACIONAL al cumplir su Centésimo Vigésimo Quinto Aniversario de creación.

Saludar su fecunda labor de preparar a la juventud ecuatoriana, reconociendo la mística y bondad de sus sabias enseñanzas y de sólida formación moral.

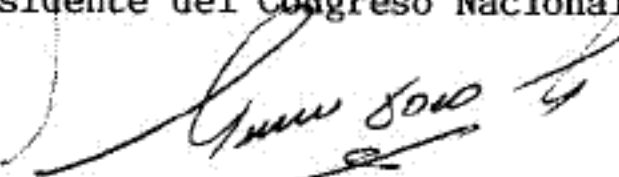
Expresar el apoyo de la Legislatura Ecuatoriana a todos los medios y sistemas educativos que tengan como meta la formación y dignificación del hombre.

Delegar en representación del Congreso Nacional al señor Diputado Alejandro Norberto Maldonado para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades de la ESCUELA POLITECNICA NACIONAL.

Dado en la ciudad de Quito, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.



**DR. HEINZ MORILLER FREILE**  
Presidente del Congreso Nacional



**DR. GILBERTO VACA GARCIA**  
Secretario del Congreso Nacional